

Santiago, 13 de julio de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Lib. Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

**Ref.: Informa ajuste de remuneración de Moneda Small Cap
Latinoamérica Feeder Fondo de Inversión**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y 18° de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial de Moneda Small Cap Latinoamérica *Feeder* Fondo de Inversión (el "Fondo"), lo siguiente:

En cumplimiento de la nueva política de inversión del Fondo aprobada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 13 de mayo de 2021, con fecha 9 de julio de 2021 el Fondo ha aportado al sub-fondo domiciliado en el Luxemburgo denominado *Moneda Luxembourg SICAV-Latin America Small Cap Fund* instrumentos equivalentes a más del 60% de su activo.

Como consecuencia de lo anterior y de conformidad a lo indicado en el Artículo 14° y en el Artículo Cuarto Transitorio del Reglamento Interno del Fondo, se comunica que entró a regir la nueva Remuneración Fija del Fondo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Felipe Corvalán Lagos
Fiscal

Moneda S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Archivo Fiscalía.